

La I Municipalidad de Renca informa proceso de selección para la Dirección de Desarrollo Comunitario Departamento de Inclusión e Interculturalidad / Oficina de Migrantes.

Bases de Proceso de Selección	
Código proceso	DI-TMEI26
Dirección /Unidad	DIDECO – Departamento de Inclusión e Interculturalidad / Oficina de Migrantes
Cargo	Taller de migración N°3 – Español para personas haitianas
Nº de Vacantes	1
Área de Trabajo	Interculturalidad
Región	Metropolitana
Ciudad/ Comuna	Santiago – Renca
Tipo de Vacante	Honorarios
Grado/Sueldo Bruto	\$209.800.- pago único

Objetivo del Cargo	La Oficina de Migrantes, en el marco de la cuarta edición de la Escuela Intercultural, busca un/a monitor/a para el Taller de Español dirigido a personas haitianas, con formación y/o experiencia en enseñanza de Español como Segunda Lengua (ELE) o alfabetización de personas jóvenes y adultas. Se requiere una persona con experiencia en educación intercultural y trabajo con población migrante, idealmente con conocimientos básicos de creole haitiano o experiencia previa trabajando con comunidad de Haití. El/la monitor/a deberá contar con herramientas pedagógicas para la enseñanza del idioma desde un enfoque comunicativo y funcional, orientado a la vida cotidiana (salud, educación, trabajo, trámites, etc.), promoviendo la autonomía, la inclusión social y el acceso a derechos. Se valorará especialmente la paciencia, la empatía intercultural, la capacidad de adaptación metodológica y la experiencia en contextos comunitarios.
Requisitos Generales	Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales esto es: • Ser ciudadano(a). • Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente.

	• Tener salud compatible con el desempeño del cargo. • Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley; • No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria; • No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito. • No estar afecto a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575.- • Lo establecido en la ley N° 20.922, de 2016, sobre el cumplimiento de requisitos educacionales * Para postular a este cargo se solicita contar con un mínimo de 1 años de experiencia profesional en cargos similares.
Perfil del Cargo	Competencias Transversales Compromiso con la organización Es capaz de respetar y asumir a cabalidad, la visión, misión, valores y objetivos de la organización, implica la disposición para asumir, con responsabilidad los objetivos y compromisos declarados por ésta, haciéndolos propios. Integridad Es capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común. Orientación al cliente interno y externo Es capaz de identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de las y los clientes internos (trabajadores de la Municipalidad, independiente de su calidad jurídica) o externos (vecinas y vecinos, usuarios de servicios del municipio y otros). Implica la disposición desarrollar un servicio de calidad, de un modo efectivo, cordial y empático acorde a un servidor público. Orientación a la eficiencia y la excelencia Es capaz de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles, implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios, orientándose a la excelencia en sus labores y gestiones en pro del buen funcionamiento del municipio. Competencias específicas del cargo • Competencias lingüísticas y técnicas. • Formación y/o experiencia en enseñanza de Español como Lengua Extranjera (ELE) o Español como Segunda Lengua.

	• Dominio de metodologías comunicativas orientadas a la adquisición funcional del idioma. • Capacidad para enseñar comprensión y producción oral básica, lectura y escritura inicial. • Diseño de actividades prácticas vinculadas a situaciones cotidianas (salud, trabajo, educación, arriendo, transporte, trámites). • Evaluación diagnóstica de nivel y seguimiento del progreso de aprendizaje. • Conocimiento básico de creole haitiano o experiencia previa trabajando con personas provenientes de Haití (deseable, no excluyente). <u>Formación Educacional</u> • Traductor e intérprete con dominio en creole y español. <u>Conocimientos del Cargo:</u> • Experiencia en proyectos y espacios de aprendizaje del español como lengua extranjera o como segunda lengua. <u>Conocimientos en materias transversales:</u> • Trabajo comunitario y territorial 1) Comprensión del contexto local de Renca y sus dinámicas comunitarias. 2) Disposición para articularse con organizaciones sociales y redes locales. 3) Capacidad de adaptación a contextos comunitarios diversos. <u>Experiencia sector público/sector privado.</u> • Contar con un mínimo de 01 años de experiencia en funciones similares al perfil del cargo en el Sector Público o municipal. <u>Funciones del Cargo:</u> • Diseñar y planificar el programa formativo del taller, definiendo objetivos de aprendizaje, contenidos, metodología, cronograma y sistema de evaluación, en coherencia con el enfoque intercultural de la Oficina de Migrantes. • Realizar una evaluación diagnóstica inicial para identificar el nivel de manejo del idioma de las y los participantes y
--	--

	adecuar la planificación a sus necesidades. • Ejecutar y facilitar las sesiones formativas, enseñando español desde un enfoque comunicativo y funcional, orientado a situaciones de la vida cotidiana (salud, trabajo, educación, trámites, vivienda, transporte). • Desarrollar habilidades de comprensión y expresión oral, así como lectura y escritura básica, promoviendo la autonomía lingüística progresiva. • Elaborar o adaptar material didáctico pertinente al contexto de personas provenientes de Haití, considerando posibles barreras idiomáticas y culturales. • Generar un espacio seguro, respetuoso e inclusivo, favoreciendo la confianza y la participación activa, resguardando el enfoque de derechos humanos y no discriminación. • Realizar seguimiento del proceso de aprendizaje, registrando asistencia, avances y posibles brechas, e informando oportunamente a la Oficina de Migrantes. • Coordinarse permanentemente con el equipo municipal para ajustes metodológicos, seguimiento técnico y resolución de contingencias. • Entregar medios de verificación, incluyendo planificación detallada, listas de asistencia, material utilizado, registro fotográfico (cuando corresponda) e informe final con evaluación cualitativa del proceso y resultados obtenidos. • Participar y convocar a su taller, a la gala artística de cierre de talleres interculturales, a realizarse el día 05 de diciembre del 2026. En esta instancia, el taller deberá presentar un producto final o una muestra artística de acuerdo a lo aprendido durante el taller.
--	--

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación	03 de Marzo al 07 de Marzo del 2026
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	09 de Marzo al 12 de Marzo del 2026

Finalización	
Finalización del Proceso	13 de Marzo del 2026

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

Mecanismo de Postulación

1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo capitalhumanorenca@renca.cl hasta las 20:00 horas del 07-03-2026 señalando en el asunto el código del concurso al que postula **DI-TMEI26**

2.- Hacerlos llegar a la oficina de partes de la municipalidad Blanco Encalada N° 1335, Renca hasta las 14 horas, 06-03-2026 señalando en el sobre el código del concurso al que postula **DI-TMEI26**

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopia simple de Certificado de título.
- Certificados correspondientes a los Requisitos Generales.